

PLENO EXTRAORDINARIO
DE 11 DE JULIO DE 2007

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecinueve horas del día once de julio de dos mil siete, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Patxi Albisu Estensoro, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Asisten los Concejales Félix Urkola Iriarte, Amagoia Naldaiz Mingo, Xanet Barreras Jauregi, M^a Lourdes Garmendia Guerra, Inazio Estensoro Eskisabel, Inazio Barandiaran Aldasoro, Juan Manuel Serna Portugal e Iñaki Saldaña Herrero.

No asiste el concejal Ángel Hernández Marzal.

Se hará constar en acta el momento en que se incorpore a la sesión el concejal Xabier Arrasate Aierbe.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

En consonancia con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el objeto de esta sesión es el examen, resolución y conocimiento de los puntos siguientes. Del mismo modo y habiendo comparecido un concejal para tomar posesión, se da inicio a la sesión con la citada toma de posesión como primer punto del orden del día.

I.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL.-

Javier Francisco Moreno González de Lara comparece mostrando sus credenciales al objeto de tomar posesión del cargo de concejal.

Una vez verificada la credencial, se observa que coincide con el certificado remitido por la Junta Electoral de Zona a este Ayuntamiento y, por consiguiente, se le da posesión del cargo.

A continuación el Alcalde señala que el vecino Eukeni Lasa Lasa ha solicitado por escrito poder intervenir ante el Pleno para hablar sobre la situación política y, encontrándose entre los asistentes, se le concede la palabra.

Eukeni Lasa Lasa hace su intervención. Indica que lo que va a decir es su opinión y que habla en su nombre, que quiere comentar la situación que vive Lazkao.

En este momento se incorpora a la sesión el concejal Xabier Arrasate Aierbe.

Eukeni Lasa dice, entre otras cosas, que le duele que 739 vecinos queden fuera de este ayuntamiento, que se tenga esto en cuenta a la hora de formar las comisiones y que también se tengan en cuenta los cuatro concejales que les corresponden. Por otra parte,

dice que se tomen en consideración las concentraciones de los viernes a favor de los presos y que se les eche una mano.

II.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA RELATIVOS A TENIENTES DE ALCALDE Y COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.-

Seguidamente se da cuenta del decreto de alcaldía dictado sobre miembros de la junta de gobierno local y tenientes de alcalde.

En dicho decreto de alcaldía y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 52.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se han nombrado miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales: Félix Urkola Iriarte, Amagoia Naldaiz Mingo, Xanet Barreras Jauregi eta Xabier Arrasate Aierbe.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se han nombrado tenientes de alcalde a los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local:

- Primer Teniente de Alcade: Félix Urkola Iriarte.
- Segundo Teniente de Alcalde: Amagoia Naldaiz Mingo.
- Tercer Teniente de Alcalde: Xanet Barreras Jauregi.
- Cuarto Teniente de Alcalde: Xabier Arrasate Aierbe.

El Pleno queda enterado.

III.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS REFERENTES A GRUPOS POLÍTICOS Y PORTAVOCES.-

De acuerdo con los escritos recibidos, los grupos políticos y portavoces del Ayuntamiento de Lazkao son los siguientes:

- Grupo político municipal PNV. Portavoz: Félix Urkola Iriarte.
- Grupo político municipal PSE-EE (PSOE). Portavoz: Juan Manuel Serna Portugal.
- Grupo político municipal IU-B. Portavoz: Iñaki Saldaña Herrero.
- Grupo político municipal PP. Portavoz: Javier Francisco Moreno González de Lara.

El Pleno queda enterado.

IV.- LIBERACIÓN Y RETRIBUCIONES DEL ALCALDE.-

Se propone que Patxi Albisu Estensoro cubra el cargo de Alcalde con sueldo. En principio a media jornada hasta el 31 de agosto de 2007 y a partir del 1 de septiembre a jornada completa.

En lo relativo a las retribuciones y en consonancia con los criterios utilizados para el anterior alcalde, las mismas serían las correspondientes al nivel 27 del ARCEPAFE, con-

cretamente, cincuenta y un mil ciento ochenta y un euros y diecinueve céntimos (51.181,19 €) para el año 2007 a jornada completa.

Asimismo, se le incrementaría el sueldo en un 15% por el cumplimiento de sus funciones con dedicación exclusiva, al no dedicarse a ninguna otra actividad y se comenzará a aplicar cuando él lo solicite.

El concejal Saldaña (IU-B) dice que no ve necesaria la liberación y que votará en contra.

El concejal Serna (PSE-EE) dice que se abstendrá.

Sometido el tema a votación, el Pleno, por 8 votos a favor (PNV), 1 voto en contra (IU-B) y 2 abstenciones (PSOE y PP) aprueba la propuesta.

V.- ASIGNACIONES ECONÓMICAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS Y CONCEJALES.-

La propuesta referente a asignaciones económicas a grupos políticos y concejales es la siguiente:

- A cada grupo político se le asignarán 306,72 € mensuales por cada concejal integrante del mismo.
- Los concejales, por su parte, percibirán las siguientes retribuciones:
 - o No presidentes de comisiones, 76,65 € mensuales.
 - o Presidentes de comisiones, 306,72 € mensuales.

A diferencia de la legislatura anterior, en ésta todas las comisiones se considerarían de la misma categoría.

El concejal Serna (PSOE) dice que no están de acuerdo, que en su opinión se favorece al partido mayoritario y se castiga a los minoritarios, y que se abstendrá.

El concejal Saldaña (IU-B) dice que se expresa en el sentido manifestado por Serna y que no está de acuerdo.

Sometido el tema a votación, el Pleno, por 8 votos a favor (PNV), 1 voto en contra (IU-B) y 2 abstenciones (PSOE y PP), aprueba la propuesta.

VI.- PERIODICIDAD Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LOS PLENOS.-

En relación con la periodicidad y la fijación de día y hora de celebración de los Plenos, el Pleno, por unanimidad, acuerda la celebración de los plenos ordinarios una vez al mes. Estas sesiones se celebrarían el último jueves de mes, a las 7 de la tarde.

VII.- CREACIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTES DE LAS MISMAS.-

Sobre la creación de Comisiones Informativas y nombramiento de sus presidentes, se realiza la siguiente propuesta:

- Comisión de Innovación, Comunicación y Participación. Presidente: Amagoia Naldaiz Mingo.
- Comisión de Hacienda, Personal y Especial de Cuentas. Presidente: Inazio Estensoro Eskisabel.
- Comisión de Urbanismo, Vivienda, Movilidad, Infraestructuras y Obras y Servicios. Presidente: Félix Urkola Iriarte.
- Comisión de Servicios Sociales, Sanidad e Inmigración. Presidente: Lourdes Garmendia Guerra.
- Comisión de Agricultura, Montes y Medio Ambiente. Presidente: Inazio Barandiaran Aldasoro.
- Comisión de Euskera, Cultura y Educación. Presidente: Xabier Arrasate Aierbe.
- Comisión de Deportes y Juventud. Presidente: Xanet Barreras Jauregi.

Además de éstas, se propone crear otras dos comisiones delimitadas a sus quehaceres determinados:

- Centro Cultural Areria.
- Remodelación del Polideportivo.

El concejal Serna (PSOE) dice que en muchas ocasiones se les hace imposible llegar a todas las comisiones y pediría que, para tener toda la información, se enviaran actas de las reuniones de estas comisiones a todos los partidos.

El concejal Saldaña (IU-B) dice que visto que todas las comisiones serán de un solo color, votará en contra.

El concejal Urkola (PNV), en respuesta al concejal Serna, le dice que hasta ahora siempre se ha solido estar con todos los partidos y que se les ha pasado toda la información.

El concejal Serna, respondiendo al concejal Urkola, le dice que lo que él ha planteado ha sido la confección de actas, y que le parece básico para la labor política.

El concejal Urkola le responde que lo de las actas será así, pero que además de esto tendrán toda la información.

Tras todo ello se somete el tema a votación y el Pleno, por 8 votos a favor (PNV), 1 voto en contra (IU-B) y 2 abstenciones (PSE y PP) aprueba la propuesta.

VIII.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANES EN LAS ENTIDADES EN LAS QUE FORMA PARTE EL AYUNTAMIENTO.-

En lo relativo al nombramiento de representantes en los órganos colegiados de los que forma parte el Ayuntamiento, se realiza la siguiente propuesta:

- Goierri Beheko Industria Lurra: Patxi Albisu Estensoro.

- GOIEKI: Patxi Albisu Estensoro.
- Goierriko Herrien Ekintza: Patxi Albisu Estensoro.
- Fundación Ikaslan: Patxi Albisu Estensoro.
- EUDEL: Patxi Albisu Estensoro.
- Mancomunidad Sasieta: Patxi Albisu Estensoro, Félix Urkola Iriarte; suplentes, Inazio Estensoro Eskisabel, Inazio Brandiaran Aldasoro.
- GOIMEN: Patxi Albisu Estensoro.
- Mancomunidad Enirio-Aralar: Patxi Albisu Estensoro.
- Matadero Mancomunado de Tolosa: Patxi Albisu Estensoro.
- Consorcio de Aguas de Gipuzkoa: Patxi Albisu Estensoro.
- Ikastola San Benito: Xanet Barreras Jauregi.
- Sociedad Municipal Lazkao Lantzen, S.A.:

Del PNV Patxi Albisu Estensoro, Félix Urkola Iriarte, Inazio Estensoro Eskisabel.

Del PSOE Juan Manuel Serna Portugal.

De IU-B Iñaki Saldaña Herrero.

Del PP Javier Francisco Moreno González de Lara.

El concejal Serna (PSOE) dice que si hasta ahora se ha abstenido en los puntos anteriores, en éste tendrán que votar en contra porque creen que este punto podría ser el adecuado para abrir la puerta a otros partidos políticos pero que ve que no van por esa línea.

El concejal Urkola (PNV), en respuesta al concejal Serna, dice que no le parece que eso sea así, que si algunas veces se han traído al Pleno es porque son representaciones que de por sí corresponden al alcalde, otras porque son nombramientos conformes a acuerdos políticos tomados a nivel comarcal y, como en el caso de Lazkao Lantzen, se da acceso a todos los partidos.

El concejal Saldaña (IU-B) dice que ahora que la Diputación Foral va a tener que decidir sobre la incineradora, es muy importante a quién se nombra representante en Sasieta.

Tras todo ello, el Pleno, que en lo referente al nombramiento de los representantes de Lazkao Lantzen, S.A., actúa con carácter de Junta General de esta Sociedad, acuerda, por 8 votos a favor (PNV), 2 votos en contra (PSOE e IU-B) y 1 abstención (PP), la aprobación de la propuesta.

IX.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, certifico.